Bogotá, 01 de marzo de 2022

Doctor:
Miguel Alejandro Jurado Erazo
Secretario General
Ordenador del Gasto

Asunto: Recomendación adjudicación proceso de mínima cuantía **IP-MEN-01-2022**

Estimada Dr. Miguel Alejandro:

Una vez finalizadas las etapas establecidas en el cronograma del proceso para la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, incluyendo la verificación de la oferta económica, nos permitimos informar el resultado de evaluación del proceso de mínima cuantía **IP-MEN-01-2021**.

En la siguiente tabla se evidencia el resultado de la evaluación a la oferta con el menor precio ofertado según lo estipulado en la invitación pública del procedo de mínima cuantía **IP-MEN-01-2021**. "Una vez se establezca cual es la propuesta con el precio más bajo, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en la invitación. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente."

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
1	**NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S. - RAFAEL BERNAL BERNAL.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, se recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de mínima cuantía **IP-MEN-01-2022** cuyo objeto es " REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO, ASISTENCIA Y SOPORTE DE UNA HERRAMIENTA DE E-MAIL MARKETING PARA EL ENVIÓ MASIVO DE CORREOS." a **NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S.** identificado con NIT No. 9 0 0 5 6 8 0 1 5 - 3, lo anterior en concordancia con la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos establecidos en la invitación, junto a las observaciones recibidas en la etapa de traslado al informe de evaluación.

Cordialmente el Comité Evaluador,

KAREN EZPELETA MERCHAN
Subdirectora de Contratación.

OLGA LUCÍ PEREZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyectó: Maria Alejandra Vence – OAC
Reviso: Juan Carlos Gonzalez - Subdirección de Contratación